

Señor:  
OSCAR BALLESTEROS ORTIZ  
Bogotá D.C

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web y Cartelera**  
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 279 del 28 de MARZO de 2025**  
Expediente No. **3-2024-8122-131**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del auto **No. 279 del 28 de MARZO de 2025**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **1 de julio de 2025** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **7 de julio de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **8 de julio de 2025**.

Se informa al investigado que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del decreto distrital 572 del 2015, cuenta con el termino de quince (15 días) hábiles, contados a partir del siguiente día de efectuada la notificación del presente acto, para ejercer el derecho a la defensa respecto al cargo formulado.

Contra el presente auto NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



**JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Jesus Fernando Portacio Martinez – Contratista SIVCV*  
*Revisó: Diego Felipe López - Contratista SIVCV*